



## **VEL. VELA**

### **VEL. 1. Reglamentación.**

1. El desarrollo del Campeonato de España Universitario (CEU) se hará de acuerdo con el Reglamento General, las Normas de Disciplina Deportiva y el presente Reglamento Técnico.
2. Todo lo no contemplado en este reglamento estará sujeto al Reglamento General de Competiciones y el Reglamento Disciplinario de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
3. El Campeonato de España Universitario de Vela se regirá por las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025-2028, el presente Reglamento Técnico de vela del CEU y aquellas normas o reglas que estime el Comité de Regatas.

### **VEL. 2. Participantes.**

1. Cada universidad será representada por una (1) sola tripulación.
  - a. Las tripulaciones contarán con un mínimo de cuatro (4) y un máximo de cinco (5) tripulantes.
  - b. Obligatoriamente deberán ser mixtas, de forma que cada tripulación estará compuesta por un mínimo de dos (2) mujeres y un mínimo de dos (2) hombres.
  - c. El peso máximo de la tripulación no sobrepasará lo estipulado por las normas de la embarcación elegida.
  - d. Uno de los tripulantes será el Patrón durante todo el campeonato. Todos los equipos participantes navegarán con el total de sus inscritos e inscritas.
2. Para la salida y entrada desde el puerto al campo de regatas será necesario que al menos uno (1) de los miembros de la tripulación esté en posesión de la titulación náutica correspondiente a la eslora de las embarcaciones (PNB, PER ...). En caso de que ningún miembro de la tripulación posea esta titulación, la organización del campeonato será la encargada de sacar y entrar la embarcación correspondiente hasta el campo de regatas.
3. Las inscripciones se podrán tramitar hasta quince (15) días naturales antes del día de inicio del campeonato. Entendiéndose como inicio del campeonato al primer día de acreditación.
4. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos (2) días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo o la nueva participante reúna las mismas condiciones exigidas al o la que se da de baja.
5. Cada universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial



de los Campeonatos de España Universitarios, un (1) entrenador o entrenadora, o en su lugar delegado o delegada, quien será el único interlocutor válido o la única interlocutora válida con la organización, siendo a la vez el encargado o la encargada de recoger toda la documentación suministrada por la secretaría técnica y será el o la responsable de la acreditación.

**6. Número de equipos inscritos por categoría.**

- a. Para el Campeonato de España Universitario de Vela se permite una inscripción máxima de doce (12) equipos, siendo la selección de los equipos según el punto de "Criterios de Clasificación".
- b. En el caso excepcional de que se inscriban más Comunidades Autónomas de las doce plazas disponibles se incrementará el número de plazas a un máximo de dieciocho (18) equipos.
- c. Solo podrá inscribirse un (1) equipo por universidad.

**7. Criterios de clasificación.**

- a. Los criterios de clasificación de las universidades participantes para cubrir las doce plazas es la siguiente:
  - Una (1) plaza para la universidad organizadora.
  - Una (1) plaza por cada Comunidad Autónoma interesada en participar.
- b. Será cada Comunidad Autónoma la que notifique que universidad la representa a través del Anexo IV.
- c. El CSD comunicará los plazos establecidos.
- d. Cada Comunidad Autónoma podrá presentar varios equipos que servirán para adjudicar nuevas plazas en el caso de que queden plazas vacantes.
- e. Si no se han cubierto todas las plazas disponibles con los primeros equipos de cada Comunidad Autónoma, se asignarán las plazas restantes con los segundos equipos. El orden de esta asignación se realizará asignando la primera plaza al segundo equipo de aquella Comunidad Autónoma con el mayor número de universidades participantes en la prueba clasificatoria de la Comunidad, y así hasta completar el número de plazas disponibles. En el caso de que varias Comunidades tengan el mismo número de universidades participantes se realizará un sorteo entre ellas para ordenarlas.
- f. En el caso excepcional de ir a dieciocho (18) plazas se seguirá el mismo procedimiento.

### VEL. 3. Normas técnicas.

#### 1. Sistema de competición

- a. El formato de competición consistirá en regatas de flota con juicio directo. El formato definitivo y la lista de emparejamientos se publicarán en las Instrucciones de Regata Suplementarias una vez cerrado el plazo de inscripción.
- b. El número de pruebas a navegar cada día será a discreción del comité de regatas.
- c. El comité de regatas podrá modificar el formato cuando en su opinión no sea posible completar el formato establecido bajo las condiciones existentes.

#### 2. Clasificaciones

- a. Se establecerá una clasificación por universidades basada en la menor suma de los puntos de las diferentes regatas que se realicen y siguiendo la siguiente puntuación:

Clasificación	Puntuación
Primero	1 punto
Segundo	2 puntos
Tercero	3 puntos
Cuarto	4 puntos
Quinto	5 puntos
Sexto	6 puntos
Séptimo	7 puntos
Octavo	8 puntos
Noveno	9 puntos
Décimo	10 puntos
Etc.	Etc.

- b. En caso de empate a puntos, los criterios de desempate serán:

Orden de desempate	Criterio
Primero	Número de primeros clasificados
Segundo	Número de segundos clasificados
Tercero	Número de terceros clasificados
Cuarto	Número de cuartos clasificados
Quinto	Número de quintos clasificados
Etc.	Etc.

#### 3. Vestimenta.

- a. El equipamiento personal de navegación, así como el de flotabilidad lo aportará cada participante.

#### **4. Material necesario.**

- a. El campeonato se desarrollará con embarcaciones suministradas por la universidad organizadora, no se aplicarán las reglas de clase y el peso máximo de la tripulación estará estipulado por el tipo de embarcación.
- b. En el Campeonato de España Universitario de Vela se navegará con embarcaciones monocasco monotipo de vela de equipo de entre 6 y 9 metros de eslora (Ejem: Tom 28, Plato, Comet ...) proporcionadas por la organización, adjudicándose por sorteo tal como decida el Comité de Regatas.
- c. No habrá depósito de daños. Cada universidad será responsable mediante carta aval de los daños o pérdidas en los barcos de sus equipos, a menos que el comité de protestas o árbitros o árbitras decidan otra cosa. El importe máximo a pagar por incidente será de 400,00 €.
- d. Los y las regatistas usarán los barcos y su equipamiento con el cuidado debido y buen hacer marinero, así como siguiendo lo establecido en las normas de uso de los barcos.
- e. Los y las regatistas llevarán equipo de flotabilidad personal. Será obligatorio, por parte de la organización, proporcionar la prenda cubrechaleco para que sirva de identificativo de las tripulaciones universitarias.

#### **5. Disposición final.**

- a. El Comité de Regatas puede modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase cuando las condiciones no permitan completar el formato previsto. En todo caso, los horarios se comunicarán a las universidades participantes con la suficiente antelación a través de los boletines informativos.

#### **VEL. 4. Arbitraje.**

1. El campeonato estará asistido diariamente, al menos, por tres (3) personas en el Comité de Regatas y dos (2) árbitros o árbitras.

#### **VEL. 5. Premiación.**

1. Las tres primeras universidades clasificadas recibirán trofeo.
2. Los y las componentes, deportistas y oficiales, de las universidades clasificadas en los tres primeros puestos, recibirán medalla.

#### **VEL. 6. Cronograma del campeonato y programa de competición.**

- **Día 0 del campeonato:**

- a. Acreditación y control de participantes en la secretaría de competición en el horario previamente establecido por la organización.
- b. Pesaje.



c. Las universidades que deseen realizar un entrenamiento el día de recepción deberán solicitarlo por escrito.

- **Día 1 del campeonato (sesión de mañana y tarde):**

- a. Acreditación, previa solicitud.
- b. Reunión técnica o reunión de patrones.
- c. Sorteo de embarcaciones y regatas.

- **Día 2 del campeonato:**

- a. Reunión de patrones y regatas.

- **Día 3 del campeonato:**

- a. Reunión de patrones y regatas. No se dará una señal de salida más allá de las 15:00 horas.
- b. Ceremonia de premiación y clausura.

Nota: Estos horarios pueden sufrir alguna variación. El Comité de Regatas podrá modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase, cuando las condiciones no permitan completar el formato previsto. En todo caso los horarios se comunicarán a las universidades participantes con la suficiente antelación a través de los boletines informativos en el TOA.